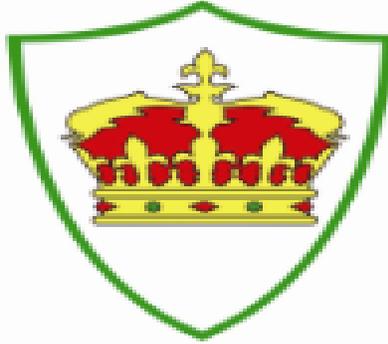




COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda
Ulises Fariña N° 2529 Aricaquillas
Villa del Mar



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda
Ulises Fariña N° 2529 Aricaquillas
Villa del Mar

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

COLEGIO LOS PRÍNCIPES
2017 - 2018



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda
Calle Princesa N° 2024, San Rafael
Valle del Cauca

Enseñar siempre: en el patio y en la calle como en la sala de clases.

Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra.

Gabriela Mistral.

Magisterio y niño.



Introducción

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Los Príncipes, es un instrumento que propone una mirada global y general de la institución y busca orientar en forma coherente, ordenada y dinámica los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos de nuestro establecimiento.

Este Proyecto Educativo Institucional ha sido elaborado con la participación y colaboración de diversas personas, entre ellas las Directoras Pedagógica, Directoras administrativas, Sostenedora, equipo directivo, profesionales, docentes, padres, madres y apoderadas y estudiantes. Para su elaboración se tuvo como base el Diagnóstico Estratégico en el cual se plasman los principales problemas y deficiencias que existen en nuestra Institución Educativa a nivel interno y externo; del mismo modo se tuvieron en consideración las fortalezas y oportunidades que el establecimiento posee.

El propósito que persigue el PEI es cambiar, transformar, mejorar y perfeccionar nuestra práctica educativa del Colegio Los Príncipes y Jardín Infantil Principito, mediante la participación y el aporte creativo de todas las y los miembros de la comunidad educativa, de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes, respetando el contexto cultural y social que nos rodea y fortaleciendo cada uno de los sellos educativos que nos caracterizan:

- Igualdad.
- Solidaridad
- Participación
- Perseverancia

Creemos que la Visión, Misión, Diagnóstico, Propuesta Pedagógica, Propuesta de Gestión, los diversos componentes del PEI y los nuevos proyectos educativos en que nos embarcamos se orientan y procuran visibilizar nuestro proyecto educativo institucional. Pero también creemos que estos se irán perfeccionando y complementando, con la participación de todos los actores de la comunidad educativa y de acuerdo con los cambios, que día a día se producen en el ámbito educativo y de las políticas públicas que lo rigen.

Jessica Henríquez Riquelme
DIRECTORA
Colegio Los Príncipes



Información Institucional

Colegio Los Príncipes	
Dirección:	Ulises Poirier 2529, Paradero 8 Achupallas, Viña Del Mar.
Mapa:	
Comuna:	Viña Del Mar
Teléfono:	32-2393709
Director(a):	Jessica Lorena Henríquez Riquelme
E-mail contacto:	directorajessicahenriquez@gmail.com
Página web:	www.colegiolosprincipes.cl
Sostenedor:	Sociedad Educacional Principito Ltda.

El Colegio Los Príncipes, es un establecimiento Particular Subvencionado gratuito, que adscribe a la Ley de Inclusión Escolar (Ley N°20.845) *“la que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina - gradualmente- el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado”*.

El Colegio Los Príncipes cuenta con una matrícula aproximada total de 584 estudiantes (al 15 de agosto 2017) distribuidos según niveles en:

Educación	N° estudiantes	Sede
Prebásica (Play Group a Kínder)	235	Jardín Infantil Principito
1° y 2° básico	132	Central
3° a 6° básico	217	Alberto Hurtado Cruchaga

De estos estudiantes, un total de 218 se encuentran en condición de Estudiantes Prioritarios.

Educación	N° estudiantes	Sede
Prebásica (Play Group a Kínder)	34	Jardín Infantil Principito
1° y 2° básico	77	Central
3° a 6° básico	107	Alberto Hurtado Cruchaga

También existe un número de 151 estudiantes que se pertenecen a la Educación Especial, en su modalidad Trastornos Específicos del Lenguaje y que se distribuyen como sigue:



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
 Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda.
 Calle Princesa N° 2024, San Rafael
 Valparaíso, Chile

Educación	N° estudiantes	Sede
Nivel Medio Mayor	53	Jardín Infantil Principito
1° Nivel de Transición	57	
2° Nivel de Transición	41	

Finalmente 68 estudiantes se encuentran adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE). De éstos 28 cursan en 1° y 2° básico, y los otros 40 en los niveles 3° a 6° grado. Los que son apoyados por un equipo de Educadoras Diferencial compuesto por 5 profesionales.

En el Colegio Los Príncipes se encuentran instalados varios programas y proyectos cuya finalidad es lograr alcanzar una mejor y más completa experiencia educativa en sus estudiantes. En este contexto, durante el año 2017, se encuentran activos y en funcionamiento los siguientes programas y/o proyectos

PROGRAMA / PROYECTO	OBJETIVOS	CURSOS/NIVEL
Red Enlaces	Fortalecer el Proceso Aprendizaje-enseñanza en los diferentes subsectores incorporando la informática como un apoyo pedagógico permanente.	Niveles Medio – Niveles de Transición Menor – Nivel Transición Mayor - 1 a 8° Año de Enseñanza Básica.
Talleres de Apoyo a los estudiantes (SEP)	Apoyar los rendimientos académicos de los estudiantes a través de talleres especializados en áreas de la psicología, psicopedagogía, lenguaje, talento académico.	Enseñanza Básica
Introducción a la lengua idioma Inglés	Estimular el gusto por el idioma extranjero a través de estrategias pedagógicas relacionadas con el lenguaje oral del idioma inglés incorporando la tecnología como base para lograrlo.	Transición Mayor - Enseñanza Básica.
Taller de Música (SEP)	Taller con financiamiento SEP para incentivar las actividades artísticas musicales como el aprendizaje del folklore, introducción al canto y al aprendizaje de instrumentos.	Enseñanza Básica



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda.
Calle Princesa N° 2024, San Rafael,
Valle del Cauca

Talleres de Deportes (SEP)	Talleres con financiamiento SEP para incentivar la actividad deportiva, el aprendizaje social del deporte y la vida saludable. En el área de Fútbol, Basquetbol, Gimnasia, Balón Mano.	Enseñanza Básica
Seguro de accidentes escolares	Dar atención de salud a los alumnos que tienen accidentes al interior del establecimiento o en el trayecto al colegio.	Niveles Medio – Niveles de Transición Menor – Nivel Transición Mayor - 1 a 8° Año de Enseñanza Básica.
Salud	Desarrollar acciones de educación y promoción de la salud bucal a través del cepillado diario de dientes durante el periodo escolar. Diagnosticar y derivar a especialistas a todos los alumnos que presentan problemas dentales, visuales, auditivos, de columna y otros.	Niveles Medio – Niveles de Transición Menor – Nivel Transición Mayor - 1 a 8° Año de Enseñanza Básica.
Plan Integral de Seguridad Escolar y Operación Dayse	Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad. A través de un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio. Realizar y practicar el plan de evacuación Dayse.	Niveles Medio – Niveles de Transición Menor – Nivel Transición Mayor - 1 a 8° Año de Enseñanza Básica.
Proyecto de Integración Educativa (PIE)	Proyecto destinado a mejorar los aprendizajes de los alumnos a través del diagnóstico, evaluación y planificaciones que permitan crear nuevas estrategias pedagógicas que involucren a todo el personal educativo como también a las familias, padres y apoderados en el	Niveles Medio – Niveles de Transición Menor – Nivel Transición Mayor - 1 a 8° Año de Enseñanza Básica.



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda.
Calle Princesa N° 2024, San Rafael,
Valle del Cauca

	mejoramiento de la calidad educativa de los alumnos.	
Formación y autoformación de docentes	Fortalecer y estimular la formación y perfeccionamiento docente a través de diversas instancias, entre las que destacan las modalidades de: <ul style="list-style-type: none">• Talleres de desarrollo de las capacidades docentes al interior del establecimiento (autoformación).• Talleres de perfeccionamiento profesional externo, a través de seminarios en diferentes instituciones educativas de la zona, ATEs, etc.	Niveles Medio – Niveles de Transición Menor – Nivel Transición Mayor - 1 a 8° Año de Enseñanza Básica.
Plataforma Masterclass	Establecer un sistema de apoyo a las tareas y actividades docentes, mediante el uso de una plataforma on line y off line que considera diversos recursos para la tarea docente y del estudiante. Plataforma que reúne apoyos e instrumental para los diversos actores de la comunidad educativa	Plataforma on line y off line para uso de los docentes; laboratorio móvil para estudiantes de 1° y 2° año básico mediante Tablets; y de 3° a 6° básico a través de notebooks.
Relacionamiento Padres, madres y apoderadas	Desarrollar una vinculación con padres, madres y apoderadas que contemple actividades de Taller , dirigidas a fortalecer habilidades parentales que colaboren a mejorar los aprendizajes cognitivos y sociales de sus hijos; terapia psicoeducativa para padres/madres con dificultades familiares que afecten los avances educativos de los alumnos; entrevistas con los profesionales de la educación (Psicóloga; Fonoaudióloga; Educadora Diferencial; Educadora de Párvulos; Profesor/a Jefe; Profesor/a de aula) a fin de informar sobre los avances o dificultades en los aprendizajes y/o terapias desarrolladas.	Niveles Medio – Niveles de Transición Menor – Nivel Transición Mayor - 1 a 8° Año de Enseñanza Básica.



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educacional Los Príncipes Ltda.
Santiago, Chile - 2012

Reseña Histórica:

El Colegio Los Príncipes, da sus primeros pasos como establecimiento educacional en el año 1987 como Jardín Infantil Principito. Nace de la iniciativa personal de Doña Jimena Henríquez Riquelme, Educadora de Párvulos de la Universidad de Chile, en su entonces docente y Directora. Este Jardín Infantil nace producto de la necesidad de brindar atención preescolar a la Población de Achupallas de Viña del Mar. En 2002 se transforma en escuela de Párvulos, con modalidad particular subvencionada, con financiamiento compartido, recibiendo el Reconocimiento del Estado N° 0067/ 2002.

En sus inicios la escuela de párvulos contaba solo con una sala de actividades en el local principal, al pasar de los años se han sumado ocho salas además de las dependencias de sala de profesores y gabinetes de fonoaudiología y psicóloga. Cuenta además de tres patios amplios donde los alumnos pueden compartir en su horario de recreo.

El año 2007 el establecimiento ingresa a la modalidad de Educación Especial, en el ámbito de Trastornos Específicos del Lenguaje. Lo que junto con esta nueva modalidad educativa implicó la ampliación del equipo de profesionales que pasó a incorporar educadoras diferenciales, psicopedagogas, fonoaudióloga y psicóloga.

A partir del año 2012 la escuela creció para dar albergue a los niños de enseñanza básica que desean continuar sus estudios en el establecimiento. En el año 2013 se establece un local anexo que alberga a los estudiantes pre-escolares.

En el año 2015 se incorpora al establecimiento el Programa de Integración Escolar, cuya finalidad es favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). Con este Programa se disponen de recursos humanos y materiales adicionales para apoyar y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes.

En el año 2016 suma un tercer y moderno local ubicado en el sector de Santa Julia, el que alberga los cursos desde 3° básico hasta 6° básico al año 2017. Infraestructura que viene a cumplir con las necesidades de crecimiento y consolidación del establecimiento en la comunidad local.



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda
Calle Ponce N° 2024, Viña del Mar
Valpo, Chile

Entorno:

El Colegio Los Príncipes, se encuentra ubicado en Achupallas, sector de la Periferia Norte de la Ciudad de Viña del Mar. Poblado sector cuyo poblamiento, se inició a comienzos de la década de los años 60, del siglo pasado, producto de un proceso de organización y compra de terrenos vinculados a la coordinación entre sindicatos de las entonces numerosas empresas existentes en la ciudad.

Actualmente este territorio, que no cuenta con índices objetivos claros (la información se desglosa en indicadores comunales), exhibe grados de pobreza, delincuencia, tráfico y consumo de drogas, situaciones todas que afectan (directa o indirectamente) a las familias de quienes componen la comunidad escolar, debido a los efectos culturales y sociales que tiene en el tejido social este tipo de complejidades, como de la subjetividad que se apodera de las personas que evidencian cierta fragilidad y ausencia de control frente a estas situaciones.

En este contexto, Achupallas junto con Santa Julia, Miraflores y Reñaca Alto, son los principales espacios territoriales de los cuales provienen sus estudiantes.



IDEARIO

Sellos educativos:

El colegio Los Príncipes tiene como sus sellos característicos de su quehacer los que siguen:

Sellos	Descripción
Igualdad	El colegio favorece el acceso igualitario de participar de procesos educativos académicos, formativos y valóricos a todos los miembros de la comunidad educativa.
Solidaridad	Elemento que nace de la capacidad empática de los miembros de la comunidad educativa de trabajar comunitariamente en el logro de los procesos educativos académicos , formativos y valóricos
Participación	Elemento propio de la comunidad educativa que manifiesta un alto compromiso y sentido de identidad, con miembros involucrados y conscientes de su aporte al logro de un objetivo común, lograr mejores procesos educativos
Perseverancia	Característica de la comunidad que da cuenta de la capacidad de enfrentar las adversidades o situaciones complejas sin perder de vista el objetivo a lograr, sorteando las dificultades para llegar a la meta.

Visión

Formar estudiantes académica y valóricamente en igualdad de oportunidades apreciando sus diferencias e individualidades, para que se desarrollen como personas autónomas, gestionantes de sus aprendizajes, solidarios, capaces de participar en el ejercicio de la ciudadanía.

Misión

El Colegio Los Príncipes es una comunidad educativa que busca generar procesos educativos inclusivos, respetando las individualidades de cada miembro de la comunidad, buscando potenciar la solidaridad, tolerancia y empatía, proporcionando un sistema educativo equitativo para que todo miembro se sienta acompañado en su formación integral.



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda.
Calle Princesa N° 2024, San Rafael
Valle del Cauca

Definiciones y sentidos institucionales

Principios y enfoque educativo

Los principios que sustentan nuestra perspectiva del quehacer educativo y que son fuente de nuestra identidad institucional, se pueden sintetizar en los que siguen:

- **Derecho a la educación:** en el Colegio Los Príncipes promovemos que todas y todos los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a una educación pertinente, contextualizada y promotora de la dignidad de las personas. Esto significa que nuestros procesos educativos, formativos y axiológicos tienen como centro el desarrollo de la persona del estudiante, dotado de plenos derechos y en un proceso constante de ampliación de su autonomía y responsabilidad para consigo y la comunidad de la que es parte.
- **Excelencia académica:** en el Colegio Los Príncipes, buscamos fortalecer los procesos que nos lleven a consolidarnos como una institución que promueve y desarrolla la excelencia académica; para ello ponemos en práctica procesos de evaluación de los aprendizajes de manera sistemática, acuciosa y objetiva, con la finalidad de que dichos procesos nos permitan conocer y explicar los rendimientos de nuestros estudiantes, reforzando aquellas áreas débiles o que requieren apoyo y potenciando y fortaleciendo las habilidades de las que son portadores.
- **Respeto a la diversidad:** en el Colegio Los Príncipes, se pretende brindar apoyo a todas y todos nuestros alumnos, pues como cada individuo es diferente de otros algunos requieren apoyos para trabajar las áreas o habilidades que se encuentran más descendidas, por ello es que el establecimiento dispone de un importante equipo multidisciplinario cuyo propósito es contribuir al mejoramiento y potenciamiento de las capacidades de nuestras/os estudiantes. De igual manera se fortalecen estrategias en los estudiantes con buenos resultados, potenciando aún más sus habilidades mejorando sus resultados en el ámbito académico.
- **Construcción del aprendizaje:** en el Colegio Los Príncipes se espera que sus estudiantes tengan un rol activo en el aprendizaje, es decir que actúen como sujetos activos y conscientes del proceso educativo que vivencia, y por tanto involucrándose en el aprendizaje; de modo tal que el establecimiento, sus equipos de apoyo y docentes han de proponer los desafíos y metas que muevan a sus estudiantes hacia el logro de la necesaria y progresiva autonomía en el aprendizaje, lo que les permitirá seguir aprendiendo durante toda la vida.



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda
Calle Princes N° 2024, Lince
Santiago, Chile

Enfoque Educativo:

El Colegio Los Príncipes es un establecimiento particular subvencionado que adscribe al plan de formación propuesto por el Ministerio de Educación, haciéndose parte de las definiciones y enfoques que el Mineduc propone para los establecimientos educativos del país.

Desde la perspectiva del aprendizaje proponemos la construcción activa y permanente del conocimiento del sujeto estudiante y para ello adoptamos en nuestro quehacer educativo las estrategias, actividades y acciones más adecuadas a dicho enfoque educativo.

Por otra parte, suscribimos junto al Mineduc, del sentido que tiene la educación...
“cual es contribuir al desarrollo completo e integral de todas las personas en sus dimensiones espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. De este modo, podrán realizar su potencial y vivir su vida en forma plena, participando activamente en una sociedad libre, democrática y pluralista, y contribuyendo responsablemente al desarrollo del país”. (Bases Curriculares; 2012; p. 7)



Perfiles del Personal Educativo

A) Cargo: Directora

ROL Y FUNCIONES:

La Directora es la persona responsable de dirigir, organizar, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo de sus distintos organismos, de manera que funcionen armónica y eficientemente.

En el ejercicio de sus roles actuará de acuerdo con los principios de las ciencias de la educación, las normas legales y las disposiciones del Proyecto Educativo y del reglamento interno de la unidad de su cargo.

El cumplimiento de sus funciones deberá tener siempre presente que la función del establecimiento es EDUCAR por lo tanto toda su energía y capacidad tendrán que dirigirse a cumplir de la mejor forma dicha función.

Sus principales Funciones son:

- Dirigir el establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educacional y teniendo presente que la principal función del establecimiento es educar, la que prevalece sobre la administrativa.
- Determinar los objetivos propios del establecimiento en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar y la comunidad nacional.
- Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.
- Propiciar un ambiente estimulante en el establecimiento para el trabajo de su personal y crear las condiciones favorables para la obtención de los objetivos del plantel.
- Impartir instrucciones para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del currículo, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados.
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y/o la capacitación del personal de su dependencia, como asimismo la investigación y experimentación educacional.

B) Cargo: Jefe de Unidad Técnico Pedagógico

ROL Y FUNCIONES:



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda.
Calle Princes 17 2024, San Rafael,
Valle del Cauca

La Jefa de Unidad Técnico Pedagógica es la docente especialista responsable de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Sus principales funciones son:

- Programar, organizar y evaluar, junto con dirección y sostenedora las actividades correspondientes al proceso enseñanza y aprendizaje.
- Velar por el mejoramiento permanente del proceso de aprendizaje que desarrolla la escuela para los alumnos de plan común y aquellos que presentan NEE.
- Asesorar a Dirección en el proceso de elaboración del plan de actividades curriculares.
- Asesorar y supervisar a docentes y educadoras en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de los planes y programas de estudio.
- Contribuir al perfeccionamiento del docente del establecimiento en materia de evaluación y currículum.
- Asesorar a Padres y apoderados orientándolos en el proceso educativo de los niños y niñas.

C) Cargo: Educadoras de Párvulos

ROL Y FUNCIONES

Las Educadoras constituyen un estamento fundamental en la organización educativa y juegan un papel decisivo en la vida del Establecimiento Educativo. Ayudan y orientan el proceso educativo de los niños y niñas, complementando así la acción formativa de los padres.

Los deberes de las Educadoras entre otros:

- Educar a los niños y niñas de acuerdo al Proyecto Educativo
- Participar en la elaboración, ampliación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a las orientaciones del equipo directivo – docente.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad, de acuerdo a las normativas del Establecimiento Educativo.
- Fomentar en los y las estudiantes valores, hábitos y actitudes, y desarrollar su disciplina especialmente a través del ejemplo personal.



D) Cargo: Educadora Diferencial

ROL y FUNCIONES

Las Educadoras Diferenciales que trabajan con niños y niñas con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) entregan su atención a estudiantes y comunidad educativa, mostrando empatía con padres y apoderados, manteniéndolos informados del proceso de enseñanza aprendizaje, con un compromiso activo con el proyecto educativo, demostrando flexibilidad hacia los intereses de sus estudiantes, junto con un alto nivel de profesionalidad en el diagnóstico, tratamiento y atención que niños y niñas requieren para superar su TEL.

Los deberes de las Educadoras Diferenciales entre otros:

- Evaluación diagnóstica pedagógica para conocer conductas de entrada y establecer aprendizajes.
- Confección de informes de evaluación diagnóstica.
- Confección de Plan Específico individual en relación al diagnóstico fonoaudiológico y la evaluación pedagógica de inicio.
- Atención individual y grupal de los/as estudiantes de acuerdo a las necesidades educativas y de las habilidades que porta.
- Establecer los contenidos, preparar actividades y material necesario para el desarrollo de los aprendizajes con ayuda de las asistentes de aula.
- Desarrollar aprendizajes llevando a cabo la rutina educativa de acuerdo al proyecto.
- Confección de estados de avance trimestral en conjunto con fonoaudióloga.
- Evaluación y registro del proceso de aprendizaje

E) Cargo: Docentes de Educación General Básica y Docentes Especialistas.

ROL Y FUNCIONES

Los docentes de educación básica y docentes especialistas son profesionales de la educación, que llevan a cabo directamente procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de esos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el Ciclo de Educación Básica. Junto con crear un clima de trabajo y administrar el espacio y las relaciones interpersonales de modo tal, que sus estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.

Los deberes y obligaciones de las y los docentes son entre otros:



- Educar a los niños y niñas a su cargo, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional
- Participar en la elaboración, ampliación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a las orientaciones del equipo directivo – docente.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad, de acuerdo a las normativas del Establecimiento.
- Fomentar y practicar con sus estudiantes valores, hábitos y actitudes, y desarrollar su disciplina especialmente a través del ejemplo personal.
- Derivar a otros profesionales cuando una situación así lo requiera, previa aprobación de la dirección del establecimiento.
- Responder adecuada y oportunamente a los requerimientos o solicitudes de los padres, madres y apoderados.

F) Cargo: Fonoaudióloga

ROL Y FUNCIONES

La profesional fonoaudióloga cumple una labor primordial en el diagnóstico de los niños y niñas que presentan trastornos específicos del lenguaje evaluando a los párvulos con los instrumentos que consigna el Decreto 1300/2002 y Decreto 170/2010

Los deberes y obligaciones de la fonoaudióloga son entre otros:

- Participar en la formulación del plan educativo.
- Asesorar y colaborar con las educadoras especialistas en planificación, diseño de actividades, evaluación y trabajo en aula.
- Proporcionar datos que contribuyan a la evaluación educativa del profesor especialista, con el objetivo de determinar las competencias de cada niño y sus necesidades en el acceso al currículo.
- Realizar actividades específicas en relación al déficit lingüístico que presenten y al desarrollo de objetivos planteados en el Plan Específico Individual (PEI).
- Realizar evaluación de ingreso para niños y niñas de 3 años a 5 años 11 meses para determinar la presencia o ausencia de un trastorno específico del lenguaje.
- Gestionar y elaborar informes individuales y/o Formularios únicos o protocolos que den cumplimiento al decreto 170 de cada uno de los niños bajo su responsabilidad.
- Orientar a padres, madres y apoderados, respecto del trastorno(s) que presentan sus hijos, de las herramientas utilizadas en su tratamiento y respecto de



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda.
Calle Princesa N° 2024, San Rafael,
Valle del Cauca

situaciones y/o temáticas relacionados con las problemáticas del lenguaje y del desarrollo de habilidades de la comunicación.

- Derivar a otros profesionales cuando la situación lo requiera, previa aprobación de la dirección del establecimiento.

G) Cargo: Psicóloga

ROL Y FUNCIONES

La profesional Psicóloga constituye un estamento de apoyo para el desarrollo del sistema pedagógico escolar. Ayuda y orienta el proceso educativo de niños y niñas. Estos apoyos están dirigidos tanto a docentes como a las familias de los/las estudiantes permitiendo dar respuesta a algunas necesidades educativas específicas presentadas por las y los estudiantes.

Los deberes y obligaciones de la Psicóloga son entre otros:

- Participar en la elaboración, ampliación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a las orientaciones del equipo directivo – docente.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente sus tareas y acciones que brinden información válida y útil para el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Generar talleres e instancias de comunicación con padres y apoderados que permitan otorgar herramientas que perfeccionen las prácticas de crianza, vínculos afectivos, hábitos de estudio y hábitos en el hogar, con el fin de mejorar los rendimientos académicos de alumnos y alumnas.
- Fomentar en las y los estudiantes valores, hábitos y actitudes, acordes con la tarea que desempeña y los requerimientos del establecimiento.

H) Cargo: Personal técnico asistente, administrativo y de servicios menores.

El personal de Asistentes Técnicos, Administrativos y de servicios menores forma parte de la comunidad educativa, realizando sus labores en el establecimiento educacional a través de la ejecución de las tareas que se han confiado en cada caso, asumiendo responsabilidades muy diversas, todas al servicio de la comunidad escolar en colaboración con la dirección, educadoras, docentes, los niños y niñas y sus familias. Sus funciones están bajo tutela de la Directora realizando su trabajo bajo su dependencia y en las instancias administrativas en las cuales hayan sido asignados.



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda
Calle Páez N° 2024, San Rafael
Valle del Cauca

Los deberes del personal técnico en auxiliar de párvulos, administrativos y de servicio, son entre otros:

- Conocer las características propias del Establecimiento Educativo y colaborar en hacerlo realidad en su propio ámbito de desempeño.
- Llevar a cabo las tareas que la Directora de la Escuela le confíe, en el marco de las condiciones estipuladas en el Contrato de Trabajo.
- Poseer una actitud de colaboración hacia los miembros de la comunidad educativa y favorecer la formación integral de las y los estudiantes desde su propio lugar de trabajo.
- **Todos** los miembros del personal del establecimiento (profesionales, técnicos, administrativos y servicios) cuentan con el Certificado de Antecedentes Personales para fines especiales emitido por el Registro Civil, además del Certificado del Registro de Inhabilidades para trabajar con menores de edad, emitido por la misma entidad y que certifica que ningún miembro del Colegio Los Príncipes tiene prohibición alguna para trabajar en el establecimiento educativo.

Cargo: Sub directora

ROL Y FUNCIONES

La Subdirectora, es una profesional de nivel superior responsable inmediato/a de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del establecimiento educativo asesorando y colaborando directa y personalmente con el Director y otros miembros de dirección.

Los deberes y obligaciones de la Subdirectora son entre otros:

- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Asegurar y proveer la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente. A fin de implementar estrategias de mejoramiento del desempeño profesional y humano de las/os docentes, que potencien el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de estudiantes.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento a fin de lograr mejores resultados en los estudiantes



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda.
Calle Princes 17 2020, San José, Costa Rica

- Coordinar y orientar las labores administrativo-docentes, apoyando y asesorando a los profesores en la aplicación y funcionamiento de las normas administrativas del Mineduc y el Establecimiento.

J) Cargo: Psicopedagoga

ROL Y FUNCIONES

Profesional que atiende diferentes tipos de necesidades educativas especiales, derivadas de capacidades diferentes presentes en los estudiantes: visuales, auditivas, psicomotoras y de trastornos específicos del aprendizaje y del lenguaje.

Los deberes y obligaciones de la Psicopedagoga, son entre otros:

- Organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- Organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- Asesorar y acompañar a las/os profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
- Identificar la presencia de dificultades de aprendizaje, su naturaleza y proponer procedimientos de intervención psicopedagógica más adecuadas a la situación.
- Identificar y acompañar estudiantes que presentan diferentes tipos de necesidades educativas diferentes y aplicar programas de intervención en conjunto con los profesores de aula.
- Supervisar y verificar la aplicación de las adecuaciones curriculares de estudiantes con necesidades educativas especiales.

k) Cargo: Inspector/a General

ROL Y FUNCIONES

Profesional que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución. En el ejercicio de su cargo, posee responsabilidades directas sobre el personal docente, asistentes de la educación, administrativo, auxiliar o de servicios menores, y respecto de los y las estudiantes del establecimiento.



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda.
Calle Princesa N° 2024, San Rafael
Bogotá, D.C.

Los deberes y obligaciones de la Inspector/a General, son entre otros:

- Propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Coordinar y organizar el proceso de postulación, selección e inducción de estudiantes.
- Difundir, organizar y supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno del establecimiento.
- Promover y gestionar un buen clima de convivencia escolar, fomentando el dialogo y la escucha activa como modelo de resolución de conflictos en el Colegio.
- Supervisar el comportamiento, asistencia, puntualidad y presentación personal de los estudiantes.
- Supervisar el uso del libro de clases en lo concerniente a asistencia, inasistencias diarias y firmas del personal docente.
- Supervisar los horarios del personal docente, asistentes de la educación y velar por el fiel cumplimiento de estos.
- Autorizar el retiro e incorporación de alumnos dentro del horario de funcionamiento del establecimiento.
- Coordinar la información a profesores, padres, apoderados y alumnos a través de circulares, comunicaciones y entrevistas personales.
- Coordinar el desarrollo de los simulacros de emergencia de acuerdo al plan del colegio.
- Asistir a alumnos lesionados por accidentes al interior del colegio.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

La Ley General de Educación en su articulado propone un perfil de Estudiante, que según la misma ley es el prototipo de estudiante que se espera egrese de la Educación Básica. A continuación presentamos dicho perfil y que también conforma por normativa el perfil del estudiante del Colegio Los Príncipes.

- **INQUISITIVOS** Investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite entender y actuar en el mundo.
- **EQUILIBRADOS** Practican hábitos de práctica de Educación Física y salud frecuente en su vida cotidiana, se expresan a través de la música y el arte, aprecian el arte y la



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educacional Los Príncipes Ltda.
Calle Antares N° 2024, Valpoiso
Valpoiso, Chile

naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.

- **REFLEXIVOS** Se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal
- **ABIERTOS DE MENTE (*diversidad cultural*)** Entienden y aprecian su propia cultura, y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otras culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.
- **PENSADORES** Piensan en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonadas y éticas.
- **AUDACES** abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas
- **COMUNICADORES** Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación. Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen grado en colaboración con otros
- **RESPETUOSOS Y EMPÁTICOS** Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.
- **CON PRINCIPIOS** Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia

Entendemos que la propuesta ministerial fija altas expectativas en torno al perfil de egreso de los y las estudiantes de educación básica, no obstante el Colegio Los Príncipes tiene sus propias expectativas en torno al estudiante que desea formar y que en algunos aspectos tienen particularidades que buscamos desarrollar y destacar en nuestros procesos educativos.



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda.
Calle Princesa N° 2024, San Rafael,
Valle del Cauca

Así, aquellos elementos del perfil del estudiante del Colegio Los Príncipes y del Jardín Infantil Principito que nos proponemos intencionar en el desarrollo escolar y personal, se caracteriza por:

- Un/a estudiante *intelectualmente inquieto*, activo, que posee un manifiesto interés por aprender, conocer el mundo y lo que lo rodea.
- *Respetuoso de los demás*, de sus compañeras/os, de docentes y de las personas que interactúan con él en el establecimiento educativo.
- *Sujeto de derechos*, es decir, cuenta con la oportunidad de participar de un proceso educativo igualitario y de calidad, teniendo acceso a oportunidades de crecimiento y desarrollo integral que el establecimiento puede/debe brindarle por su sola condición de estudiante.
- *Es parte de una comunidad educativa* y en su condición de tal, tiene acceso a las mejores condiciones de educación posibles que el establecimiento y el conocimiento disciplinar actual, son capaces de brindar.
- *Solidario*: tiene conciencia de la existencia de otros y es sensible a las necesidades, dificultades u obstáculos que enfrentan en lo personal y/o escolar; muestra interés por colaborar, ayudar, acoger; asume responsabilidades y tareas para reparar/enmendar aquellas situaciones críticas el daño causado cuando corresponda
- *Entusiasta*: con ganas y energías por aprender, motivado por participar de las actividades y acciones que el colegio le plantea, proactivo.

PERFIL DEL APODERADO

El perfil del Apoderado del Colegio Los Príncipes y del Jardín Infantil Principito se caracteriza, entre otros por:

1) Actitud y conductas de padres, madres y apoderadas frente al aprendizaje:

- **Nivel de compromiso y participación:** Padres, madres y apoderadas se interesan por lo que sus hijos viven, hacen y aprenden en el colegio. Este es un elemento clave en el éxito escolar y un factor de alto impacto en el éxito escolar de niños y niñas.
- **Nivel de expectativas:** uno de los mejores predictores del éxito escolar y social de niños/as, son las altas expectativas de **padres, madres y apoderadas** sobre éxitos académicos y de satisfacción con la educación de sus hijos/as en la escuela.
- **Valoración activa y manifiesta de las capacidades de sus hijos/as:** Es fundamental que **padres, madres y apoderadas** confíen en las habilidades de sus



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda.
Calle Princes 17 2024, San Rafael,
Valle del Cauca

hijos/as y crean que son capaces de aprender y tener buenos resultados académicos. Cuando la familia valora explícitamente los esfuerzos y logros de hijos/as, los niños/as desarrollan una percepción positiva acerca de sus propias capacidades, despertando un mayor interés por aprender y asistir a la escuela

2) Recursos que padres, madres y apoderadas aportan al aprendizaje y clima familiar:

- **Disponibilidad de espacios para el estudio: padres, madres y apoderadas**, procuran en sus hogares un espacio adecuado, sin demasiado ruido, lejos de la televisión, con buena luz y sin elementos que distraigan su atención.
- **Disponibilidad de materiales para el aprendizaje: padres, madres y apoderadas** facilitan acceso a materiales y recursos educativos para el aprendizaje, recursos que colaboran grandemente con el aprendizaje de niños y niñas.
- **Participación familiar en actividades recreativas, culturales, solidarias: padres, madres y apoderadas** que procuran participar de este tipo de actividades, amplían la visión de mundo y del entorno que los rodea, siendo una buena oportunidad de interacción para los miembros de la familia y constituyen un amplio ámbito de aprendizajes “extraescolares” para niños y niñas
- **Modelos parentales o familiares:** ... las personas de la familia o cercanas a ella ejercen una enorme influencia en la actitud que asumen niños y niñas frente al aprendizaje, la escuela y el valor de la educación en un sentido amplio. De ahí que **padres, madres y apoderadas y otros miembros de la familia** que valoran el aprendizaje, estudio, autodisciplina, el trabajo duro para alcanzar metas; también realizan actividades cotidianas que se relacionan con el aprendizaje, como leer el diario, libros, revistas, comentar una noticia, etc.

3) Actitud y estilos de crianza de padres, madres y apoderadas:

- **Calidad del vínculo y las relaciones interpersonales:** La calidad de las relaciones que **padres, madres y apoderadas** establecen con hijos/as es altamente predictiva de actitudes y conductas relacionadas con el aprendizaje. Las familias tienen un efecto positivo en el desempeño y ajuste escolar de sus hijos e hijas, particularmente si esas interacciones son afectuosas, abiertas, empáticas y confiadas
- **Estilo de comunicación y resolución de conflictos:** los **padres, madres y apoderadas** que se esfuerzan en proveer una buena comunicación, escuchan activamente, dando una señal hacia sus hijos e hijas de que lo que dicen es



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda.
Calle Princesa N° 2024, San Rafael,
Valle del Cauca

importante y valorado, lo que redundará en que niños y niñas se sienten valiosos/as.

- **Formación socioafectiva:** la autoestima es un elemento de gran incidencia en la vida de las personas, teniendo un gran impacto en el éxito escolar de niños y niñas. **Padres, madres y apoderadas** procuran una buena imagen personal, de confianza en sus hijos e hijas, y reconocen explícitamente las habilidades que ellos y ellas poseen.

4) **Actitud frente al establecimiento de crianza de padres, madres y apoderadas:**

- Los **padres, madres y apoderadas** del establecimiento tienen una actitud de colaboración y respeto por la labor que el colegio desarrolla, de modo que reconocen la existencia de la institucionalidad y reglamentación que éste se ha dado y en donde todos sus actores están llamados a colaborar a través de los canales formalmente establecidos y reconocidos por el Manual de Convivencia Escolar.

Entre otras posibles actitudes y acciones, se espera de **padres, madres y apoderadas, que:**

- Acepte, comprenda y colabore con la labor educativa del Establecimiento.
- Muestre una actitud positiva frente a las distintas actividades que se planifican y desarrollan al interior del Establecimiento.
- Asiste a reuniones y entrevistas personales, como una forma de conocer el estado de avance de su hijo/a en su quehacer escolar.
- Participa activa y positivamente en actividades solidarias, curriculares y extra curriculares organizadas por el Establecimiento.
- Conoce, se identifica y compromete con el Proyecto Educativo y desarrolla una actitud de colaboración y de crítica constructiva con el establecimiento.
- Es respetuoso con los Profesionales, funcionarios y miembros de la comunidad educativa.



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes Ltda.
Calle Princes N° 2024, San Rafael
Valle del Cauca

EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones

De acuerdo a los planteamientos del Ministerio de Educación, se busca que en cada establecimiento se instale la evaluación del Proyecto Educativo Institucional como una práctica permanente, con la finalidad de ir mejorando tanto el instrumento PEI como el proceso que permite implementarlo. También propone la vinculación con otros instrumentos de la gestión escolar, como el PME y de este modo disponer de una mayor diversidad de “evidencias” que den cuenta de éste.

Así, en el transcurso del período 2017/2018 se utilizarán para evaluar y hacer seguimiento de actividades y acciones propuestas, en los diversos procesos de gestión escolar que rigen el quehacer del establecimiento, algunos instrumentos de recogida de información como la aplicación de encuestas de satisfacción y/o evaluación, según corresponda, en actividades tales como:

- a) jornadas de formación/capacitación a docentes;
- b) Talleres con apoderados;
- c) talleres: deportivos, música, teatro, etc.
- d) actividades masivas: buen viaje; maratón;
- e) evaluación del personal docente y asistente educación;

Algunos de estos instrumentos serán aplicados sistemáticamente, a fin de monitorear el desarrollo de procesos de mediano plazo como son talleres a estudiantes y apoderados, y de la planificación de acciones relacionadas con formación y capacitación a docentes y personal del establecimiento.

También se considerarán los indicadores de rendimiento, evaluación y promoción de estudiantes; pruebas externas MasterClass y ministeriales Simce, como elementos a considerar en el monitoreo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional 2017-2018.



COLEGIO LOS PRÍNCIPES
Sociedad Educativa Los Príncipes, Ltda.
Calle Princesa N° 2024, San Rafael,
Valle del Cauca